

**administración local****AYUNTAMIENTOS****TORRE DE JUAN ABAD**

Expediente: 724/2018.

**ANUNCIO**

Información pública de la solicitud de don Jesús Soneira Rivas, “cría caballar extensiva”.

Por don Jesús Soneira Rivas, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de “cría caballar extensiva, con emplazamiento en polígono 51, parcela 128, del término municipal de Torre de Juan Abad.

En cumplimiento con la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días naturales desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular, por escrito, las alegaciones y observaciones que consideren pertinentes.

Durante el plazo indicado el mencionado expediente estará a disposición de cuantos interesados quieran examinarlo, en horario de oficina de 9 a 14 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre de Juan Abad, sito en la Plaza Pública, número 1, de Torre de Juan Abad (Ciudad Real).

Torre de Juan Abad, 9 de octubre de 2018.-La Alcaldesa-Presidente, María del Señor Fresneda Guerra.

**Anuncio número 3124**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>